

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9932** *SISTEMAS DE ELEVACIÓN JOIST, S.L.*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 792/2008, Ejecución 214/2008, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Manuel Álvarez Soriano, contra Sistemas de Elevación Joist, S.L., con CIF B-83682294, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 25 de marzo de 2010, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.744,94 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de abril de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100025059-1